



**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES VALORABLES
AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
“SUMINISTRO DE GRÚA PARA CAMIÓN DE MANTENIMIENTO DE REDES.
EXPEDIENTE 2022/SCON-AIU/000022”**

Pamplona, 29 de julio de 2022

Con fecha 24 de junio de 2022 el Director del Servicio del Ciclo Integral del Agua de SCPSA ha propuesto la licitación del contrato “Suministro de grúa para camión de Mantenimiento de Redes. Expediente 2022/SCON-AIU/000022”.

El valor estimado e importe de licitación del contrato ascienden a 48.000,00 € IVA excluido.

Con fecha 4 de julio de 2022 se invitó a que presentaran oferta a la licitación a las empresas que se detallan a continuación:

- Carrocerías Alaiz
- Carrocerías J.A.Z, S.A.
- Carrocerías Yoldi
- Francisco González Juárez
- Talleres Astiz, S.L.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 18 de julio de 2022 a las 13:00 horas.

Con fecha 19 de julio de 2022, finalizado el plazo de presentación de ofertas, se comprobó en PLENA que únicamente había presentado oferta a la licitación la empresa Talleres Astiz, S.L., por lo que se acordó volver a enviar invitación a la licitación a la empresa Carrocerías Yoldi, S.L. concediéndole un nuevo plazo de presentación.

Con fecha 27 de julio de 2022, tras comprobar que la empresa Carrocerías Yoldi había presentado oferta, se procedió a la apertura del sobre A - Documentación administrativa de ambas empresas y a la admisión de las ofertas presentadas, al haber presentado correctamente la documentación administrativa exigida, tal y como se recoge en el Acta de apertura de documentación administrativa de esa fecha.

Siendo las 13:45 h. del 27 de julio, la Unidad Gestora asistida por una letrada, una economista y la Jefa de Compras procede a la apertura del sobre BC – Validación Prescripciones Técnicas y Proposición Valorable automáticamente. Los datos presentados en el Sobre BC se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que las ofertas no pueden considerarse anormalmente bajas.

La valoración de los otros criterios valorables automáticamente se recoge en el informe emitido por el Jefe de Mantenimiento de Redes e instalaciones de fecha 29 de julio de 2022, que se adjunta.

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	CARROCEÍAS YOLDI, S.L.	TALLERES ASTIZ, S.L.
A. PROPOSICIÓN ECONÓMICA		Hasta 95 puntos
Suministro y montaje de una grúa de 14tn en camión	47.599,00	47.800,00
PUNTUACIÓN ECONÓMICA	3,17	1,58
B. OTROS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		Hasta 5 puntos
GRÚA		
Marca	HYVA	PALFINGER
Modelo	HC 161 E3	PK 14501 SLD
Año de lanzamiento	2015	
Momento de elevación	14,9	14,5 KNm
Alcance horizontal	10,66	10,3 m
Ángulo de giro	425º	420º
Ubicación Servicio Técnico	1 Km	20 Km
PRESTACIONES DE LA GRÚA Hasta 3 puntos	0,00	3,00
Sistema de inmovilización del vehículo si la grúa se encuentra fuera del gálibo	No 0,00	Si 2,00
Sistema de inmovilización del vehículo si los gatos no están completamente recogidos	No 0,00	Si 1,00
GARANTÍA Hasta 2 puntos	0,00	0,00
Plazo de garantía total del equipo	3 años 0,00	3 años 0,00
PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	0,00	3,00
PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Hasta 100 puntos)	3,17	4,58

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. VALIDAR el informe de valoración de los otros criterios valorables automáticamente emitido el 29 de julio de 2022 por el Jefe de Mantenimiento de Redes e Instalaciones de SCPSA.
2. REQUERIR a la empresa Talleres Astiz S.L para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de condiciones.

3. PROPONER al Director del Servicio del Ciclo Integral del Agua de SCPSA la adjudicación del contrato “Suministro de grúa para camión de Mantenimiento de Redes. Expediente 2022/SCON-AIU/000022” a la empresa Talleres Astiz, S.L. con 4,58 puntos sobre 100, por un importe de 47.800,00 € IVA excluido y una baja del 0,42 % respecto al importe de licitación. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Talleres Astiz, S.L. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Eduard Agustench Cotillas
Jefe de Mantenimiento de Redes e
Instalaciones

María Díaz Castillo
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras